



18 de junio de 2018

(18-3773)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 18 de junio de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Productos textiles o de calzados.

Se comunica que por Disposición N° 21/2018 de la Subsecretaría de Comercio Interior (SSC) se complementa la Resolución SC N° 404/2016 y su modificatoria, referida a la "Declaración Jurada de Composición de Productos (DJCP)" notificada bajo signatura G/TBT/N/ARG/309 y sus adendas.

El texto actualizado de la Resolución SC N° 404/2016 disponible en:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/268703/texact.htm>

Punto Focal de la Republica Argentina
Dirección Nacional de Comercio Interior
Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 54 11 4349 4067
Fax: 54 11 4349 4072
E-mail: focalotc@mecon.gov.ar

Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/Arg/309a2_t.pdf
https://members.wto.org/crnattachments/2018/TBT/ARG/18_2623_00_s.pdf
